

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 2805/2023, de 29 de septiembre, han sido aprobadas las bases de la convocatoria para cubrir interinamente, por funcionario/a interino/a, por concurso, el puesto de trabajo de jefe de contratación de este Ayuntamiento, así como para la formación de una bolsa de empleo referida a dicho puesto de trabajo.

Los interesados en participar en el procedimiento selectivo deben presentar sus instancias y la documentación citada en las bases, en la forma que en ellas se indica, en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrán también obtener presencialmente, y de forma gratuita, copia de las bases, con el modelo de instancia, en las oficinas municipales (plaza Mayor, número 1, 28939 Arroyomolinos, Madrid), de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas, o por medios electrónicos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica>) o en la página web municipal.

Asimismo, podrán ser obtenidas mediante solicitud cursada en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso se deberá indicar un correo electrónico donde será remitida la documentación que se solicite.

La publicación de los siguientes anuncios relacionados con esta convocatoria se efectuará exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web, salvo en los supuestos en que las bases prevean otra cosa.

Arroyomolinos, a 29 de septiembre de 2023.—La concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(03/16.661/23)

